



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 12014/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: P0109 - ASUNTOS GENERALES - Expediente Genérico

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Examinada la sentencia número 191 dictada en fecha 4 de septiembre de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Cartagena, en autos del recurso contencioso administrativo número 198/2022, seguido a instancia de Intramanga Turística S.L., versando el procedimiento sobre reclamación de cantidad por ocupación incontestada de un inmueble de su propiedad, para la instalación de servicios públicos municipales.

La sentencia estima sustancialmente el recurso reconociendo el derecho de Intramanga Turística S.L. a ser indemnizada por el Ayuntamiento de San Javier, en la cantidad de 400.420,13 euros.

Por Auto de fecha 5 de diciembre de 2024, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Cartagena accede a la ejecución provisional de la sentencia instada por la parte actora.

Considerando que, el Alcalde es competente para resolver en la materia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1068 de 12 de febrero de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 12 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar y reconocer el gasto de 400.420,13 euros en cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso administrativo número 198/2022.

Segundo.- Que se comuniquen este decreto a los Servicios Municipales de Intervención y Tesorería, y al Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena, a los efectos pertinentes.

RECURSOS/ALEGACIONES

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

